



Gobierno de la Ciudad de La Paz

**DECRETO N° 169/21**

05 de marzo de 2021

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto N° 144/21 dictado por este Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 1 de marzo de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 23 con el fin de adquirir: 48 m3 de Hormigón Elaborado H21, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 147571/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

- Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas: DEL RIO S.R.L., FIDEICOMISO JACOBO HNOS.; CAVENAGHI MARIO; JOHN GIEBERT S.R.L;

Que, cotizaron las siguientes firmas: A) CAVENAGHI RUBEN Y CAVENAGHI MARIO, cotizó la suma total de pesos cuatrocientos noventa y un mil seiscientos dieciséis con 00/100 (\$491.616,00); B) JOHN GIEBERT S.R.L cotizó la suma total de pesos quinientos sesenta y ocho mil ochocientos con 00/100 (\$568.800,00); según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 15 del Expediente N° 147571/20;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 16 del Expediente N° 147571/20 presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 23/21, celebrado el día 04 de marzo de 2021, recomendando adjudicar a la firma: CAVENAGHI RUBEN Y CAVENAGHI MARIO, CUIT 30-70014141-8, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS CON 00/100 (\$491.616,00)

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 23/21 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministros.

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

### DECRETA

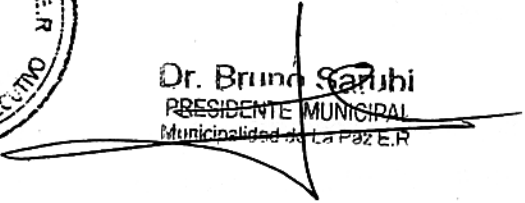
**Art. 1°) APRUEBASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 23/21 – llevado a cabo el día 04 de marzo de 2020, conforme el Expediente N° 147571/21 - Ordenanza N° 633/02-, que pasa a formar parte del presente y atento a los vistos y considerando del presente.

**Art.2°) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 23/21 – provisión de: 48 m3 de Hormigón Elaborado H21 a la firma: CAVENAGHI RUBEN Y CAVENAGHI MARIO, CUIT 30-70014141-8, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS CON 00/100 (\$491.616,00) y atento a los vistos y considerando del presente.

**Art.3°)** Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Contaduría, y Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese

  
Duval Rubén Müller  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R



  
Dr. Bruno Saruhi  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de La Paz E.R